

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 97 Lunes 23 de mayo de 2011 Pág. 19808

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18333 DOTACIONES COMERCIALES DE JEREZ, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en la reunión celebrada el día 16 de mayo de 2011, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Avenida de la Cruz Roja, s/n, de Jerez de la Frontera, el día 29 de junio de 2011, a las 21:00 horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio del mismo año, a la misma hora, en segunda convocatoria para deliberar sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultado, así como gestión social, correspondiente al ejercicio 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultado, así como gestión social, correspondiente al ejercicio 2010.

Tercero.- Renovación de cargos del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Quinto.- Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

Podrán asistir a la Junta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 179.3 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los tenedores de acciones que, con una antelación de al menos cinco días a aquel en que se celebre la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Socios, siempre que su número represente por lo menos el uno por mil del capital social, de acuerdo con el artículo 179.2 del expresado artículo.

Conforme al artículo 272.2 del mismo texto, todos los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, solicitándola en el domicilio social, toda la documentación correspondiente a los puntos que han de someterse a la deliberación de la Junta General.

Jerez de la Frontera, 17 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110041124-1